



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA

PROCESO DE TITULACIÓN

EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO O DE FIN DE CARRERA

PRUEBA PRÁCTICA

**PREVIO A LA OBTENCION DEL TITULO DE INGENIERO(A) EN CONTABILIDAD Y
AUDITORIA**

TEMA:

**CONTROL INTERNO DE LOS PROCESOS CONTABLES DE LA EMPRESA DEPÓSITO Y
TRANSPORTE DE CARGA PESADA DEPCARSELL S.A**

EGRESADO:

Muñoz Burgos Ricky Medardo

TUTOR:

Ing. Valentino Vanegas

AÑO 2021

Introducción.

El control interno es una de las partes fundamentales dentro de los procesos contables de cualquier entidad, ya que este tiene bajo su responsabilidad el manejo y utilización de los bienes o servicios que brinda la misma, siendo estas una de las razones fundamentales para implantarlo dentro de cualquier entidad sin importar su tamaño ni a qué actividad se dedica.

Por otro lado el no implementar el control interno dentro de la organización, conllevará a esta a la consecución de graves errores, tanto en los procesos administrativos como operativos y contables.

El presente estudio de caso tiene como objetivo evaluar el control interno de los procesos contables de la empresa de carga pesada Depcarsell S.A, motivo por el cual recibe el nombre de CONTROL INTERNO DE LOS PROCESOS CONTABLES DE La empresa Depósito y Transporte de Carga Pesada Depcarsell S.A. basándose en la sublínea de investigación Gestión Financiera, Tributaria y Compromiso Social.

La investigación de este estudio de caso se basa en la recopilación de información base que fue facilitada por la compañía durante el proceso investigativo, además de esto se pudo acceder a una investigación bibliográfica mediante la cual se obtuvo información necesaria del uso de manuales y procedimientos, libros de auditoría de control interno, leyes, normativas, reglamentos internos, y otros documentos, cada uno de estos relacionados con la problemática expuesta anteriormente.

Las técnicas empleadas en la realización de este trabajo son la técnica de observación directa y las entrevistas que se realizó a cada uno de las personas encargadas de los departamentos

de control y registro de los procesos contables de la entidad, obteniendo respuesta favorable a las peticiones nuestras.

Desarrollo.

Depósito y Transporte de Carga Pesada Depcarsell S.A es una empresa que dedica sus funciones a la gestión de logística y transporte de carga pesada, transporta mercadería a cada uno de los puntos del Ecuador de manera nacional, se encuentra ubicada en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.

Esta empresa tiene como misión ser una empresa comprometida a brindar a sus clientes un servicio de alta calidad de carga pesada y logística a nivel nacional, enfatizando la puntualidad, seguridad y comodidad, satisfaciendo así totalmente sus expectativas.

Por otro lado esta empresa posee como visión ser una empresa líder en lo que se refiere al transporte de carga pesada a nivel ecuatoriano y expandirse a nivel internacional como una empresa que brinda servicios con excelencia, eficiencia y seguridad, contando con la mejor tecnología de punta y comprometido con el medio ambiente.

Según Barbosa (2012) los organigramas o estructuras organizativas permiten conocer la clasificación jerárquica que presenta una empresa, además de eso se conoce la forma en la que la organización toma las decisiones, y de paso como fluye la información dentro de la misma por los diferentes departamentos que la componen. Que el personal de una empresa conozca su organigrama es de mucha importancia, ya que de esta manera reconoce cada una de sus responsabilidades que tiene dentro de la misma.

La empresa Depósito y Transporte de Carga Pesada Depcarsell S.A. posee la siguiente estructura orgánica: posee una Junta General De Accionistas la cual es un órgano de administración y regularización dentro de la empresa en donde se toman as mejores decisiones para esta, precedida por un presidente encargado de representar legalmente a la empresa, un Gerente encargado de

planificar, organizar, dirigir controlar y además de eso contratar el personal adecuado de la empresa.

Cuenta con 3 departamentos: el de contabilidad encargada de todas las operaciones financieras que realiza la empresa, contado con una contadora, y dos asistentes uno financiero y uno contable, el siguiente departamento es el de logística encargada de la planificación y flujo de los materiales que usa la empresa, el mismo que cuenta con un supervisor que se encarga de contralar de que a ninguno de los proveedores les haga falta algo, y por último en este departamento también se encuentran los choferes.

El último departamento con el que cuenta la empresa es el de mantenimiento el cual se encarga de proporcionar oportuna y eficientemente, los servicios que requiera el Centro en materia de mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones, el mismo que cuenta con un jefe de mantenimiento y a su vez con mecánicos.

La investigación realizada en la empresa Depósito y Transporte de Carga Pesada Depcarsell S.A nos permitieron observar que no cuenta con normas o procedimientos de control en relación a los registros de cada uno de procesos contables que realiza la empresa, lo mismo que dio como resultado que la información presentada en los estados financieros no sea veraz ni confiable.

Según Guashpa (2017) un manual de procedimientos contable financiero es aquel que proporciona información de las operaciones y procedimientos contables que realiza la empresa, el mismo que debe adaptarse a las actividades a la que se dedica la organización.

Por otro lado Vivanco (2011) asegura que tener un manual de procedimientos es muy satisfactorio para una entidad, tanto como para su unidad administrativa y sus trabajadores, permitiéndoles cumplir de manera adecuada sus objetivos particulares que van a contribuir a la

concesión de los objetivos institucionales que posee la misma. Además de eso estos manuales permiten:

- Los procedimientos que la empresa ejecuta se basen en un Marco jurídico administrativo.
- El trabajo sea realizado de manera uniforme
- Las actividades sean ejecutadas de manera eficiente y la ubicación de las mismas en un lugar concreto.
- Se delimite las funciones y responsabilidades del personal.

La revista Afige (2011) menciona que un manual de procesos contables debe contener lo siguiente:

- **Organización contable.-** Permite definir las jerarquías internas de la empresa.
- **Definición, funciones y responsabilidades.-** Mejora la eficiencia de localizar a las personas con carga de trabajos elevados o bajos.
- **Sistema de información.-** Conocer cuántos sistemas de información maneja la entidad.
- **Criterios de registros.-** Detallan los criterios básicos de la contabilización de las operaciones de la entidad.
- **Vías de revisión.-** Debe ser llevada a cabo por personal operativo
- **Documentación de síntesis.-** Permitiendo que las cuentas anuales reflejen la fiel información de la situación de la empresa.

Por otro lado Martínez asegura que una entidad debe aplicar una correcta cultura empresarial la misma que va a garantizarle que el desempeño de sus funciones internamente sea el correcto, siempre que este vaya de la mano con valores, normas y criterios empresariales que la

misma entidad debe crearlos, así mismo el control interno forma parte de aquellas normas mencionadas anteriormente ya que permiten conocer la manera en la que los estados financieros están siendo presentados y de alguna u otra manera garantiza el cumplimiento de las funciones que dependen de este control.

Al momento de analizar los estados financieros, se determinó una mala aplicación de las normas que rigen la presentación de los mismos, mala interpretación de los hechos económicos, motivo por el cual se observaron errores en diversas cuentas y por ende errores en los saldos contables, además de esto la presentación de los estados financieros de la entidad no son presentados en el tiempo que estipula la normativa, esto implica que se realice las declaraciones tributarias con la información antes generada, a pesar de que esta no sea confiables.

La NIC 1 (2020) menciona que los estado financieros son aquellos que representan la situación financiera y real de una empresa, además de esto también refleja las transacciones diarias que una empresa genera, los activos, pasivos y patrimonio de la misma, permitiendo así que estos presenten una seguridad razonable.

Chopra & Saint (2016) mencionan que las principales razones por los que para una empresa es importante la aplicación de las NIFF es que le permitirá atraer nuevos capitales, es decir que si esta entidad presenta una correcta aplicación al momento de elaborar sus estados financieros sus alternativas de inversión serán muy grandes atrayendo así nuevas fuentes de financiamiento no tanto nacional sino que también internacional.

Según el libro denominado la Teoría de la Contabilidad Financiera menciona que:

Si hay un retraso indebido en la presentación de la información financiera, este puede perder relevancia. La gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la

presentación a tiempo frente al suministro de información confiable. A menudo, para suministrar información a tiempo es necesario presentarla antes de que todos los aspectos de una determinada transacción u otro suceso sean conocidos, perjudicando así su fiabilidad. A la inversa, si la presentación demora hasta poder conocer todos sus aspectos la información puede ser altamente fiable, pero de poca utilidad para los usuarios que han tenido que tomar decisiones en el ínterin. (Uriarte Valiente , 2010, pág. 27)

Por otro lado Lorenzana (2014) menciona que la fiabilidad que debe presentar la información financiera hace referencia a la capacidad de máximo rigor que debe tener dicha información, es decir en esta debe ir englobando las características básicas y las condiciones de los hechos reflejados, además de esto esta información debe ser imparcial, objetiva, verificable, y más que todo debe seguir el principio de prudencia valorativa.

Según Lechuga (2017) las normas de Información Financiera (NIF) desempeñan una gran labor dentro de la empresa, debido a que una de sus principales funciones es crear reglas que regulen la valoración y reconocimiento de las actividades diarias a las que esta se somete, además de esto permite que esta información sea útil para los accionistas o directores de empresas, así como para terceros interesados (instituciones financieras, clientes, proveedores o autoridades fiscales).

Por otro lado la mala aplicación de las mismas suele verse reflejada de manera negativa en los estados financieros, deteriorando la calidad de dicha información y alterando la interpretación de la misma. Es por esto que la correcta aplicación de la normatividad contable resulta una herramienta importante para la toma de decisiones de todos los negocios.

Según el Reglamento de la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno (2015) en su artículo 72 menciona los plazos para presentar la declaración del impuesto a la renta enfatizándonos en su numeral 2 menciona que:

Para las personas naturales y sucesiones indivisas, el plazo para la declaración se inicia el 1 de febrero del año inmediato siguiente al que corresponde la declaración y vence en las siguientes fechas, según el noveno dígito del número del Registro Único de Contribuyentes (RUC) del declarante, cédula de identidad o pasaporte. (pág. 59)

Sin embargo “En el caso de que la declaración contenga errores que ocasionaron el pago de un tributo mayor al legalmente debido, el contribuyente presentará la solicitud de devolución de pago en exceso o reclamo de pago indebido, según corresponda” (Servicio de Rentas Internas, 2019, pág. 8).

Otros de los problemas que atraviesa la empresa Depósito y Transporte de Carga Pesada Depcarsell S.A es que no se presentan los comprobantes de ventas que los montacarguistas deberían presentar para verificar cuanto a sido el valor monetario que ingresa o sale de la entidad, lo mismo que genera que cualquier persona asuma estos valores y los desvíen para utilización propia.

El Reglamento De Comprobantes De Venta, Retención Y Complementarios en su artículo 41 denominado emisión de comprobantes de ventas menciona que “Los sujetos pasivos deberán emitir y entregar comprobantes de venta en todas las transferencias de bienes y en la prestación de servicios que efectúen, independientemente de su valor y de los contratos celebrados” (Servicio De Rentas Internas, 2015, pág. 39).

Según Quintero (2013) menciona que cada una de las transacciones diarias que realice una entidad debe ser registrada en sus libros contables, pero además de estos registros deben ser justificados mediante documentos pertinentes para cada una de ellas, estos documentos por general deben poseer, el nombre de la empresa que lo emite, número y fecha de comprobante, descripción del producto o servicio brindado y las firmas que responsabilice la emisión, revisión, comprobación de los comprobantes.

Según el REGLAMENTO DE COMPROBANTES DE VENTA, RETENCION Y COMPLEMENTARIO:

Están obligados a emitir y entregar comprobantes de venta todos los sujetos pasivos de impuestos, a pesar de que el adquirente no los solicite o exprese que no los requiere. Dicha obligación nace con ocasión de la transferencia de bienes, aun cuando se realicen a título gratuito, autoconsumo o de la prestación de servicios de cualquier naturaleza, incluso si las operaciones se encuentren gravadas con tarifa cero (0%) del impuesto al valor agregado. La emisión de estos documentos será efectuada únicamente por transacciones propias del sujeto pasivo autorizado. (Servicio De Rentas Internas, 2015, págs. 4-5)

Cantos (2015) menciona que existen diversos casos de defraudación que son ocasionados por la omisión de comprobantes entre los cuales describe los siguientes:

- Imprimir o usar comprobantes de ventas que no se encuentren autorizados por el S.R.I.
- Falsificar permisos, guías, facturas, actas, entre otros documentos complementarios.
- Emitir, presentar o aceptar comprobantes de ventas con operaciones que no existen.

Por otro lado el Código Integral Penal en su artículo 298 menciona que “La persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para dejar de pagar en todo o en parte los tributos realmente debidos, en provecho propio o de un tercero, será sancionada” (COIP, 2014, pág. 45).

Al problema anterior debemos agregarle que al momento de realizar la verificación de los comprobantes de venta y contables y se pudo determinar que no se encuentran ordenados de forma cronológica y secuencial e incluso muchos comprobantes se encuentran guardados en fundas, adema de eso existen comprobantes vencidos que no han sido dados de baja

Este problema se encuentra faltando al Reglamento De Venta, Retenciones Y Complementarios (2015)el cual en su artículo 41 menciona que: “Los comprobantes de venta, documentos complementarios y comprobantes de retención, deberán conservarse durante el plazo mínimo de 7 años, de acuerdo a lo establecido en el Código Tributario respecto de los plazos de prescripción” (pág. 27).

Por otro lado en su artículo 49 del mencionado reglamento expone que “Los contribuyentes deberán dar de baja comprobantes de venta, documentos complementarios y de retención que no vayan a ser utilizados, para lo cual presentarán la correspondiente declaración de baja ante el S.R.I en el plazo máximo de quince días hábiles” (Servicio De Rentas Internas, 2015, pág. 27)

La empresa Depósito y Transporte de Carga Pesada Depcarsell S.A no cuenta con un personal idóneo para la realización del control interno, motivo por el cual escoge a una persona al azar para que realice esta función.

Zambrano Peña (2016) menciona que el control interno cumple una función sumamente importante en cada una de las empresas ya que permite conocer los procesos adecuados que la

administración de la misma debe seguir, además de eso permite conocer la importancia de implantar un sistema contable que permita obtener información veraz y confiable a los gerentes de una empresa para la correcta toma de decisiones.

Casares (2016) el control interno es uno de los procedimientos del que está a cargo el Consejo de administración el comité de Riesgo, la Unidad de Riesgos y toso el resto del personal que labora en la empresa que está capacitado para asegurar una garantía razonable de los objetivos que presenta la empresa .

Según Zambrano (2015) menciona que en mayo del 2013 Coso menciona que los componentes de control interno para todo tipo de organización son:

- Ambiente de control
- Evaluación de riesgos
- Actividades de control
- Información y comunicación
- Supervisión (monitoreo)

Dentro de los cuales los 4 primeros componentes hacen referencias al diseño y operación del control interno, mientras que el último componente se encuentra diseñado para asegurar que el control interno continúa operando con efectividad.

Además de esto aquellas funciones que requieran mayor riesgo operativo en la evaluación del control interno las pueden realizar la misma organización, sin embargo también puede ser designadas a un personal externo, es decir a una persona que este especializada en la rama de administración y consultoría.

En caso de que se recurra a la contratación de un personal externo el Consejo de Administración de la empresa tiene que verificar que esta cuente con escepticismo profesional, capacidad y experiencia de los terceros, y hacer extensivos a los servicios subcontratados los procedimientos y controles establecidos en la organización o, en su caso, desarrollados con carácter específico.

La empresa no ha establecido procedimientos, ni políticas que aseguren el adecuado manejo del fondo de caja asignado para cubrir gastos menores de la empresa. Gerencia al no establecer un reglamento de los procedimientos para el manejo, reposición, liquidación y control del fondo asignado de caja, ocasiona el uso indebido del fondo, encontrándose vales de cajas con valores que sobrepasan los límites del este fondo.

Incumpliendo de esta manera al Instructivo del Manejo De Fondos De Caja Chica el cual menciona que:

Los recursos de Caja Chica podrán ser utilizados en la adquisición de bienes y servicios de menor cuantía, que tengan la característica de urgentes y que, adicionalmente no estuvieron considerados en el levantamiento de las necesidades que sirvieron de base para la formulación de la proforma presupuestaria y presupuesto de la Entidad Operativa Desconcentrada de la cual depende. El responsable del Fondo y la máxima autoridad de la Unidad Administrativa deberán coordinar y supervisar porque los fondos sean utilizados efectivamente en la contratación y/o adquisición de bienes y servicios urgentes, relacionados con la actividad propia de la unidad, los que no podrán caer dentro de las prohibiciones establecidas en este instructivo. (Subsecretaria del Tesoro Nacional, 2016, pág. 6)

En el Anexo 5 se muestra una evaluación del control interno de la empresa Depósito y Transporte de Carga Pesada Depcarsell S.A. en el año 2020 realizada en una auditoría operativa por un grupo de auditores externos dando como resultado lo siguiente:

- Que esta empresa no ha diseñado políticas que permitan reconocer, medir y presentar los hechos económicos con respecto al marco normativo que le corresponde usar, simplemente las comunican de manera verbal, lo mismo que ocasiona que no se verifique de manera correcta el grado de cumplimiento de los procesos que realizan.
- Ni cuentan con controles internos que verifiquen que los procesos contables de la empresa están siendo realizados correctamente, lo mismo que ocasiona que no se detecten deficiencias y errores en los mismos.
- Las personas que conforman el departamento de contabilidad incumplen constantemente en el registro de las transacciones contables y financieras, notándose esto al momento de registrar la información financiera la misma que contiene datos erróneos e inclusive los documentos que los respaldan no son los correctos, impidiendo que se entregue al día la información financiera.
- Se incumple en la preparación y presentación de la información de los estados financieros de la empresa, ocasionando que no se puedan tomar decisiones correctamente, debido a que las operaciones se registran bajo juicios personales lo que incita a errores en las cuentas y saldos contables, presentando una información económica - financiera poco fiable.

Al terminar la aplicación del cuestionario que permitió evaluar el control interno de la Depósito y Transporte de Carga Pesada Depcarsell S.A. se procedió a aplicar la fórmula ilustrada

en la Figura 1 que permitió saber el nivel de riesgo y el nivel de confianza en que se encontraba la empresa dando como resultado lo siguiente:

Fórmula:

$$CP = \frac{CT \times 100}{PT}$$

Figura 1 Formula Para Calificar Los Riesgos De Auditoria.

Donde:

- (PT) Ponderación total
- (CT) Calificación total
- (CP) Calificación porcentual

Tabla 1 Ponderación de los Niveles de Confianza y Riesgo.

| | | | |
|-------------|-----------------|-------------|------------------|
| Baja | Moderado | Alto | Confianza |
| 14% - 50% | 51% - 75% | 76% - 100% | |
| 85% - 50% | 49% - 25% | 24% - 5% | |
| Alto | Moderado | Bajo | Riesgo |

Determinación de los Niveles de Riesgo:

$$CP = \frac{CT \times 100}{PT} = \frac{20 \times 100}{31} = \frac{2000}{31} = 64,52\%$$

$$NR = 100\% - CP = 100,00 - 64,52 = 35,48\%$$

Una vez que se reemplazó en la fórmula para determinar los niveles de confianza y riesgo de la empresa nos dio como resultados que la empresa Depósito y Transporte de Carga Pesada Depcarsell S.A posee una confianza de 64,52% ubicándose en un nivel Moderado y un riesgo total de 35,48% ubicándose también en un nivel Moderado.

Conclusión.

Mediante la investigación realizada en el presente estudio de caso a la empresa Depósito y Transporte de Carga Pesada Depcarsell S.A, tuvo como propósito detectar las falencias existentes dentro del control interno de la misma evidenciando que la Administración de la empresa Depósito y Transporte de Carga Pesada Depcarsell S.A no realiza una correcta segregación de funciones en los procesos establecidos de los cargos, lo mismo que genera un posible fraude.

La parte administrativa de la empresa no cuenta con un manual de funciones que les permita conocer cuáles son las actividades y objetivos empresariales que le corresponde a cada empleador cumplir, haciendo de esta manera que sea más difícil de controlar ciertas tareas y además de eso no cumplir con la misión que plantea la empresa.

Se observó la ausencia de procesos de control interno contable, en relación al registro de cada una de las actividades que realiza la misma, así como para la declaración y pago de los impuestos, y la entrega oportuna de la información hacia la gerencia.

Además de eso se pudo evidenciar que dentro de los departamentos no existe una buena comunicación, ya que el gerente de la empresa no ha puesto a conocimiento de los empleados un código de ética que permita establecer una buena conducta y relaciones laborales entre los mismos, permitiendo así que el trabajo que se realicen dentro de los mismos no se desvíen a ninguna otra área.

Bibliografía

- Afige. (24 de Mayo de 2011). Obtenido de https://www.google.com/search?q=de+http%3A%2F%2Faulavirtual.afige.es%2Fwebafige%2Finformacion-sobre-manual-de-procedimientos&rlz=1C1CHBF_esEC919EC919&oq=de++http%3A%2F%2Faulavirtual.afige.es%2Fwebafige%2Finformacion-sobre-manual-de-procedimientos&aqs=chro
- Barbosa, M. (30 de Marzo de 2012). *algalia*. Obtenido de El organigrama y su importancia: <https://algalia.com/es/el-organigrama-y-su-importancia/#:~:text=El%20tener%20un%20organigrama%20nos,queremos%20que%20esta%20siga%20creciendo.&text=El%20organigrama%20no%20se%20debe,una%20em-presa%20debe%20de%20tener>.
- Cantos, P. (2 de Febrero de 2015). *SANCIONES POR COMPROBANTES DE VENTA*. Obtenido de https://prezi.com/hnik1g4a9rs_/sanciones-por-comprobantes-de-venta/
- Casares, I. (07 de Julio de 2016). *Auditool.org*. Obtenido de ¿Cómo elaborar manuales de Control Interno?: <https://www.auditool.org/blog/control-interno/4368-como-elaborar-manuales-de-control-interno>
- Chopra, V., & Saint, S. (24 de Enero de 2016). *El Financiero*. Obtenido de Porque sue empresa debe adoptar las NIIF: <https://www.elfinancierocr.com/gerencia/por-que-su-empresa-debe-adoptar-las-niif/EWIUU6KA4BGABC6YYKARDXIUSQ/story/>
- COIP. (Febrero de 2014). Obtenido de https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/EQU/INT_CEDAW_ARL_EQU_18950_S.pdf
- Guashpa, E. (Abril de 2017). *DISEÑO DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS CONTABLES FINANCIEROS PARA EL HOTEL EL CISNE 1 EN LA CIUDAD DE ESMERALDAS*. Esmeraldas, Ecuador.
- IFRS Foundation. (2020). Obtenido de NIC 1 PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS : <http://plancontable2007.com/niif-nic/nic-normas-internacionales-de-contabilidad/nic-01.html>

Lechuga, R. (06 de Junio de 2017). *Las Normas de Información Financiera y su importancia en los negocios*. Obtenido de <https://veritasonline.com.mx/las-normas-de-informacion-financiera-y-su-importancia-en-los-negocios/>

Lorenzana , D. (28 de Abril de 2014). *La importancia de la información contable relevante y fidedigna*. Obtenido de PYMES y Autonomos:
<https://www.pymesyautonomos.com/fiscalidad-y-contabilidad/la-importancia-de-la-informacion-contable-relevante-y-fidedigna#:~:text=Es%20decir%2C%20la%20informaci%C3%B3n%20contable,de%20decisiones%20empresariales%20y%20financieras.&text=Una%20informaci%C3%B>

Martinez, G. (2013). *La gestion empresarial*. Obtenido de <https://books.google.com.ec/books?id=JEGXggAcH-UC&printsec=frontcover&dq=La+gestion+empresarial&hl=es&sa=X&ved=2ah#v=onepage&q&f=false>

Quintero, J. (9 de Noviembre de 2013). *Prezi*. Obtenido de IMPORTANCIA DE LOS SOPORTES CONTABLES: <https://prezi.com/xjwwmc-qp-fm/importancia-de-los-soportes-contables/>

Servicio de Rentas Interna. (28 de Febrero de 2015). *REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO*. Obtenido de [file:///C:/Users/User1/Downloads/REGLAMENTO%20APLICACION%20DE%20LA%20LEY%20DE%20REGIMEN%20TRIBUTARIO%20INTERNO%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/User1/Downloads/REGLAMENTO%20APLICACION%20DE%20LA%20LEY%20DE%20REGIMEN%20TRIBUTARIO%20INTERNO%20(1).pdf)

Servicio De Rentas Internas. (28 de Febrero de 2015). *SRI REGLAMENTO DE COMPROBANTES DE VENTA, RETENCIÓN Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS*. Obtenido de SRI:
[file:///C:/Users/User1/Downloads/REGLAMENTO%20DE%20COMPROBANTES%20DE%20VENTA,%20RETENCI%C3%93N%20Y%20DOCUMENTOS%20COMPLEMENTARIOS%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/User1/Downloads/REGLAMENTO%20DE%20COMPROBANTES%20DE%20VENTA,%20RETENCI%C3%93N%20Y%20DOCUMENTOS%20COMPLEMENTARIOS%20(2).pdf)

Servicio de Rentas Internas. (20 de Agosto de 2019). *Guía para contribuyentes*. Obtenido de **IMPUTACIÓN AL PAGO:**

file:///C:/Users/User1/Downloads/Gu%C3%ADa%20para%20el%20contribuyente%20-%20Imputaci%C3%B3n%20al%20Pago.pdf

Subsecretaria del Tesoro Nacional. (18 de Mayo de 2016). *Instructivo del Mnejo del fondo de caja chica*. Obtenido de Finanzas.gob.ec: <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/10/Instructivo-para-el-Manejo-de-Caja-Chica-en-Unidades-Administrativas-que-no-manegan-Presupuesto-y-que-no-se-encuentre-dentro-del-per%C3%ADmetro-urbano.pdf>

Uriarte Valiente , J. (2010). *Teoria de la Contabilidad Financiera* . Ediciones Academicas S.A.

Vivanco, M. (24 de Mayo de 2017). Los manuales de procedimientos como herramientas de control interno de una organizacion. *Scielo*. Obtenido de https://www.google.com/search?q=de+http%3A%2F%2Faulavirtual.afige.es%2Fwebafige%2Finformacion-sobre-manual-de-procedimientos&rlz=1C1CHBF_esEC919EC919&oq=de++http%3A%2F%2Faulavirtual.afige.es%2Fwebafige%2Finformacion-sobre-manual-de-procedimientos&aqs=chro

Zambrano , A. (2015). *El control interno contable y sus incidencias en los estados financieros de la empresa Solnegcom Cía. Ltda. de la ciudad de Machala*. Obtenido de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/6225/1/TTUACE-2015-CA-CD00281.pdf>

Zambrano Peña, D. (Diciembre de 2016). *Dspace.ups.edu.ec*. Obtenido de Sistema Cotable y de Control Interno Como Herramienta De Gestion: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/13237/1/UPS-GT001732.pdf>

ANEXOS.

Anexo 1. Consulta del RUC.

Consulta de RUC

RUC: 0992863315001
Razón social: DEPOSITO Y TRANSPORTE DE CARGA PESADA DEPCARSELL S.A.

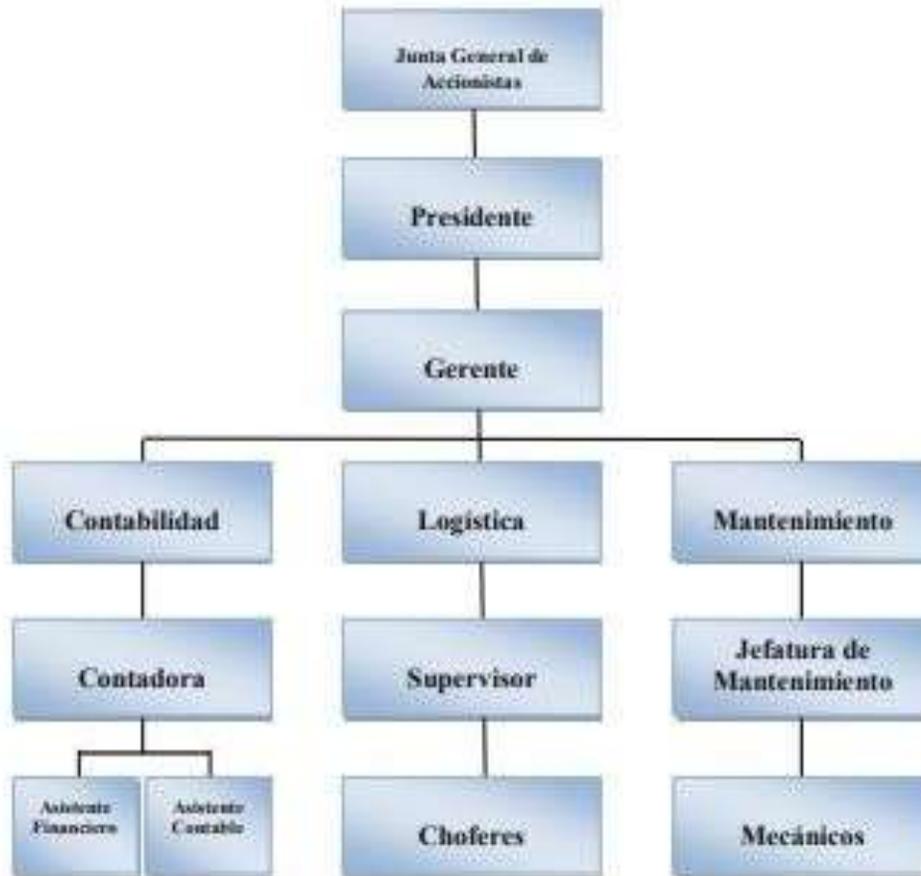
Estado contribuyente en el RUC: **ACTIVO**
Nombre comercial:

| Representante legal | |
|---------------------|---------------------------------------|
| Nombre: | CARRILLO CAICEDO MARIA DE LOS ANGELES |
| Cédula/RUC: | 0920472123 |

| | | |
|--------------------------------------|---|-------------------------------|
| Actividad económica principal | ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA: EXPLOTACIÓN DE TERMINALES, ESTACIONES FERROVIARIAS, DE AUTOBUSES, DE MANIPULACIÓN DE MERCANCIAS. | |
| Tipo contribuyente | Subtipo contribuyente | |
| SOCIEDAD | BAJO CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS | |
| Clase contribuyente | Obligado a llevar contabilidad | |
| OTROS | SI | |
| Fecha inicio actividades | Fecha actualización | Fecha cese actividades |
| 17/06/2014 | 16/05/2018 | |

Anexo 2. Organigrama De La Empresa Depósito Y Transporte De Carga Pesada

Depcarsell S.A.



Anexo 3. Cuestionario para la entrevista.

| |
|---|
| <p>1. ¿Sabe usted, si existen controles internos establecidos para la ejecución del proceso contable?</p> |
| <p>2. ¿Considera usted que el personal contable revisa los comprobantes de ventas antes de ser registrados y verifica que cumplan con los requisitos establecidos por el SRI para ser documentos válidos?</p> |
| <p>3. ¿Considera usted que el personal que trabaja en el área contable está capacitado para realizar el registro de las transacciones?</p> |
| <p>4. ¿Considera usted que existe una falta de supervisión de los procesos contables?</p> |
| <p>5. ¿Considera usted que el personal del departamento de contabilidad realiza la contabilización de los documentos de manera oportuna?</p> |
| <p>6. ¿Considera usted que los estados financieros presentan información confiable, razonable que refleja los hechos generadores de las operaciones que han ocurrido en la empresa, tanto externa como internamente?</p> |
| <p>7. ¿Los documentos fuente que respaldan los hechos económicos y financieros en la empresa cumplen con los requisitos legales y reglamentarios exigibles?</p> |
| <p>8. ¿Considera usted que se lleva un archivo en orden cronológico y secuencia de los comprobantes de venta y documentos contables emitidos por la empresa?</p> |

Anexo 4. Registro de los comprobantes de venta de la Empresa Depósito y Transporte de Carga Pesada Depcarsell S.A.

| Depósito y Transporte de Carga Pesada Depcarsell S.A. | | | | | | | | | | | | | | |
|---|-------------------------|---------------------|---------|------------|---------------|-----------------|----------------|-------------|--------------|-----------|--------------------|----|-------------------|----|
| ANÁLISIS DE VALIDEZ DE COMPROBANTES DE VENTA | | | | | | | | | | | | | | |
| Identificación | Razón Social | Tipo de Comprobante | Serie | Secuencial | Fecha Emisión | Fecha Caducidad | Fecha Registro | Base IVA 0% | Base IVA 12% | Monto IVA | Comprobante Valido | | Registro Oportuno | |
| | | | | | | | | | | | Si | No | Si | No |
| 0905357422001 | CORRALES PEÑAFIEL AIDA | Factura | 001-001 | 00077602 | 22-01-2018 | 22-08-2018 | 25-02-2018 | 0,000 | 8,77 | 1,23 | ✓ | | | x |
| 0190343588001 | VAZGAS S.A. | Factura | 001-008 | 000188175 | 23-01-2018 | 23-01-2018 | 23-02-2018 | 0,000 | 1,32 | 0,18 | ✓ | | | x |
| 1302706583 | TOALA SILVA ROSENDO | L/Compra | 001-001 | 000016284 | 03-01-2018 | 02-01-2018 | 18-02-2018 | 8,000 | 0,00 | 0,00 | | x | | x |
| 1801455799001 | PEREZ RIVERA CLARA | Factura | 001-001 | 000001256 | 02-01-2018 | 02-08-2018 | 12-02-2018 | 0,000 | 3,51 | 0,49 | ✓ | | | x |
| 1791729560001 | COFACE SERVICES ECUADOR | Factura | 001-001 | 000031030 | 12-02-2018 | 12-02-2018 | 16-03-2018 | 0,000 | 55,00 | 7,70 | ✓ | | | x |
| 0200431799001 | BARRA NARANJO REGULO | Factura | 002-001 | 000366903 | 23-02-2018 | 23-02-2018 | 13-03-2018 | 0,000 | 13,16 | 1,84 | ✓ | | | x |
| 0991306498001 | NUCOPSA S.A. | Factura | 065-006 | 000532521 | 03-02-2018 | 03-02-2018 | 17-03-2018 | 0,000 | 0,96 | 0,13 | ✓ | | | x |
| 0904694064001 | ORTIZ ARANA NELLY MARIA | Factura | 001-001 | 000004215 | 06-03-2018 | 16-09-2018 | 26-04-2018 | 0,000 | 7,54 | 1,06 | ✓ | | | x |
| 1102570957001 | LUNA ALVAREZ MARCIA | Factura | 002-006 | 000165915 | 01-03-2018 | 03-12-2018 | 21-04-2018 | 0,000 | 4,39 | 0,61 | ✓ | | | x |
| 1714680806001 | ECHEVERRIA VELOZ JOSE | Factura | 001-001 | 000010797 | 06-03-2018 | 05-03-2018 | 16-04-2018 | 0,000 | 7,89 | 1,10 | | x | | x |
| 1791415132001 | INT FOOD SERVICES CORP | Factura | 026-003 | 000035492 | 08-04-2018 | 08-04-2018 | 18-05-2018 | 0,000 | 3,82 | 0,53 | ✓ | | | x |
| 0102106135001 | BENITEZ HERRERA YOLANDA | Factura | 001-001 | 000002208 | 01-04-2018 | 06-12-2018 | 21-05-2018 | 4,400 | 46,12 | 6,46 | ✓ | | | x |
| 0916071913001 | RIOFRIO SALCEDO YOLANDA | Factura | 002-001 | 000000928 | 14-04-2018 | 24-12-2018 | 24-05-2018 | 0,000 | 3,51 | 0,49 | ✓ | | | x |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------|-------------------------|---------|---------|-----------|------------|------------|------------|------|--------|-------|---|--|--|---|
| 1792010705001 | PLATINIUM PART PLATPART | Factura | 002-002 | 000003214 | 01-04-2018 | 11-10-2018 | 11-05-2018 | 0,00 | 238,55 | 33,40 | ✓ | | | x |
|---------------|-------------------------|---------|---------|-----------|------------|------------|------------|------|--------|-------|---|--|--|---|

| | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------|--------------------------|---------------|---------|-----------|------------|------------|------------|--------|-------|------|---|---|--|---|
| 0300403839001 | SARMIENTO SISALIMA ELIAS | Factura | 001-001 | 000001018 | 17-05-2018 | 27-12-2018 | 19-06-2018 | 0,00 | 17,54 | 2,46 | ✓ | | | x |
| 0990026440001 | SOCIEDAD AGRICOLA SAN | Factura | 002-027 | 000005830 | 20-05-2018 | 20-05-2018 | 26-06-2018 | 0,00 | 4,58 | 0,64 | ✓ | | | x |
| 0990988838001 | SERVITURIS C.A. | Factura | 001-101 | 000013600 | 15-05-2018 | 15-05-2018 | 25-06-2018 | 0,00 | 15,03 | 2,10 | ✓ | | | x |
| 0992779462001 | OLANDESEL S.A. | Factura | 002-011 | 000292512 | 14-06-2018 | 14-06-2018 | 24-07-2018 | 0,00 | 35,09 | 4,91 | ✓ | | | x |
| 0919584771001 | DROUET GAVILANES JORGE | Factura | 001-001 | 000012773 | 10-06-2018 | 21-09-2018 | 20-07-2018 | 0,00 | 22,66 | 3,17 | ✓ | | | x |
| 0790002350001 | BANCO DE MACHALA S. A. | Factura | 009-002 | 001663849 | 20-06-2018 | 20-06-2018 | 25-07-2018 | 0,00 | 0,45 | 0,06 | ✓ | | | x |
| 0190343588001 | VAZGAS S.A. | Factura | 001-006 | 000148631 | 08-06-2018 | 08-06-2018 | 23-07-2018 | 0,00 | 4,39 | 0,61 | ✓ | | | x |
| 0917508426001 | MACIAS QUINTERO MARIA | Nota de venta | 001-001 | 000000133 | 14-07-2018 | 12-07-2018 | 24-08-2018 | 150,00 | 0,00 | 0,00 | | x | | x |
| 0104754163 | AREVALO PLASENCIA LILA | L/Compra | 007-001 | 000002315 | 08-07-2018 | 11-10-2018 | 13-07-2018 | 16,00 | 0,00 | 0,00 | ✓ | ✓ | | |
| 0921205720001 | QUINTO MOLINA ERWIN | Factura | 001-001 | 000006126 | 09-07-2018 | 01-09-2018 | 09-07-2018 | 0,00 | 7,89 | 1,10 | ✓ | ✓ | | |
| 0992236574001 | FUNDACION TERMINAL | Factura | 001-015 | 000626893 | 02-07-2018 | 02-07-2018 | 05-07-2018 | 0,00 | 0,44 | 0,06 | ✓ | ✓ | | |
| 0102505625001 | CALLE MEDINA SONIA | Factura | 001-001 | 000052693 | 01-08-2018 | 11-11-2018 | 21-09-2018 | 0,00 | 2,63 | 0,37 | ✓ | | | x |
| 1703956639001 | HIDALGO ZAVALA JULIO | Factura | 007-001 | 000521516 | 15-08-2018 | 22-02-2019 | 01-09-2018 | 0,00 | 9,65 | 1,35 | ✓ | | | x |
| 0904813664001 | TORAL FEJOO EDILMA | Factura | 003-002 | 000106588 | 03-08-2018 | 10-03-2019 | 06-08-2018 | 0,00 | 8,77 | 1,23 | ✓ | ✓ | | |
| 0990997934001 | MAIOLI S.A. | Factura | 001-002 | 000383299 | 22-09-2018 | 22-09-2018 | 26-10-2018 | 0,00 | 21,93 | 3,07 | ✓ | | | x |
| 0190383415001 | MADERCENTER CIA.LTDA | Factura | 002-002 | 000019625 | 03-09-2018 | 03-02-2019 | 23-10-2018 | 0,00 | 10,53 | 1,47 | ✓ | | | x |
| 0916071913001 | RIOFRIO SALCEDO YOLANDA | Factura | 002-001 | 000000916 | 11-09-2018 | 11-02-2019 | 21-10-2018 | 0,00 | 3,73 | 0,52 | ✓ | | | x |
| 0917508426001 | MACIAS QUINTERO MARIA | Nota de venta | 001-001 | 000000126 | 10-09-2018 | 04-10-2018 | 20-10-2018 | 15,75 | 0,00 | 0,00 | ✓ | | | x |
| 0475416354 | AREVALO PLASENCIA LILA | L/Compra | 007-001 | 000002318 | 21-10-2018 | 11-02-2019 | 21-10-2018 | 19,50 | 0,00 | 0,00 | ✓ | ✓ | | |
| 0917508426001 | MACIAS QUINTERO MARIA | Nota de venta | 001-001 | 000000130 | 14-10-2018 | 15-03-2019 | 14-10-2018 | 150,00 | 0,00 | 0,00 | ✓ | ✓ | | |
| 0904694064001 | ORTIZ ARANA NELLY MARIA | Factura | 001-001 | 000004234 | 08-10-2018 | 14-02-2019 | 15-10-2018 | 0,00 | 10,53 | 1,47 | ✓ | ✓ | | |
| 0990021058001 | JUAN MARCET CIA. LTDA. | Factura | 018-003 | 000122376 | 02-10-2018 | 02-12-2018 | 09-11-2018 | 0,00 | 15,95 | 2,23 | ✓ | | | x |

Anexo 5. Evaluación Control Interno de la Empresa Depósito Y Transporte De Carga

PesadaDepcarsell S.A.

| PE/2 1 – 3 | | CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO | | | | | | |
|---|---|--|-------|----|---|----------|-----------------|----------|
| Empresa: Depósito y Transporte de Carga Pesada Depcarsell S.A. | | | | | Supervisado por: Msc. Mercedes Espinoza Espinoza | | | |
| Alcance: Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020 | | | | | | | | |
| # | Preguntas | PT | Si/No | CT | Nivel de confianza | | Nivel de riesgo | |
| | | 36 | Si/No | 21 | 58,33 % | Moderado | 41,67 % | Moderado |
| | PROCESO CONTABLE | 11 | - | 8 | OBSERVACIONES | | | |
| 1 | ¿La empresa ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar? | 1 | No | 0 | No cuenta con políticas contables documentadas, son comunicadas de forma verbal. | | | |
| 2 | ¿Los estados financieros presentan información confiable, razonable que refleja los hechos generadores de las operaciones que han ocurrido en la empresa? | 1 | No | 0 | No siempre se obtiene una fiabilidad de la información financiera debido al incumplimiento de las leyes y normas vigentes errores que se evidencian en la emisión de los estados financieros. | | | |
| 3 | ¿Se han establecido controles internos para garantizar la ejecución de los procesos contables? | 1 | No | 0 | No existen controles internos, la vigilancia del proceso contable es realizada por personas que llevan a cabo otras actividades dentro de la empresa. | | | |

| | | | | | |
|---|--|---|----|---|---|
| 4 | ¿Se realiza una adecuada supervisión de los procesos contables? | 1 | No | 0 | La falta de supervisión en la ejecución del proceso contable no permite detectar, deficiencias, errores e inconsistencias. |
| 5 | ¿Se elabora un plan de seguimiento, para la remediación de las debilidades del control de los procesos contables? | 1 | No | 0 | No se elabora un plan de seguimiento para verificar el grado de cumplimiento de los procesos realizados y que este permita obtener una información inmediata sobre los posibles incumplimientos y poder realizar la remediación de las debilidades del control de los procesos contables. |
| 6 | ¿El personal del área contable está capacitado para realizar el registro de las transacciones contables y financieras? | 1 | No | 0 | No está debidamente capacitado lo que dificulta lograr que se lleve de forma correcta y al día una contabilidad confiable que ofrezca información oportuna y útil. |
| 7 | ¿El personal contable realiza el registro de las transacciones contables y financieras de manera oportuna? | 1 | No | 0 | En ocasiones hasta el mismo día en que se realiza la declaración de impuestos están ingresando los comprobantes de venta. |
| 8 | ¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad? | 1 | Si | 1 | |
| 9 | ¿Se tiene respaldo de los documentos recibidos y enviados que sustentan el registro de la transacción? | 1 | No | 0 | No se tiene el respaldo de todos los documentos que sustentan el registro de las transacciones debido a que algunos son autorizados por alta la gerencia. |

| | | | | | |
|--------------------------|---|-----------|----|-----------|--|
| 10 | ¿Los documentos fuente que respaldan los hechos económicos y financieros en la empresa cumplen con los requisitos legales y reglamentarios exigibles? | 1 | Si | 1 | |
| 11 | ¿El archivo destinado para los comprobantes de venta y documentos contables emitidos y recibidos se organiza en orden cronológico y secuencial? | 1 | Si | 1 | |
| Ajustes Contables | | 20 | | 12 | OBSERVACIONES |
| 12 | ¿Se verifica la legalidad referente a los documentos soportes facturas, nota de venta, etc. y autorizaciones respecto de los vales de caja del arqueo efectuado? | 1 | Si | 1 | |
| 13 | ¿Se verifica los saldos de caja general y caja chica a través de arqueos? | 1 | Si | 1 | |
| 14 | ¿Se realiza mensualmente la conciliación bancaria? | 1 | No | 0 | Es recurrente el atraso de las conciliaciones bancarias no se las realiza de forma mensual, lo que dificulta determinar la situación financiera disponible. |
| 15 | ¿Se manejan por separado las cuentas bancarias? | 1 | Si | 1 | |
| 16 | ¿Reportan de forma periódica los saldos de las cuentas bancarias a la alta gerencia? | 1 | No | 0 | Se incumple con la presentación del reporte de saldos diarios de todos los bancos a la alta gerencia, debido a que se encuentran desactualizados por atraso en el ingreso de la información. |
| 17 | ¿Los depósitos en bancos son oportunos? | 1 | No | 0 | Los ingresos recaudados no son depositados ni contabilizados en la fecha que estos fueron recibidos. |
| 18 | ¿Se revisa que los saldos mostrados en la conciliación bancaria, coincidan con su respectivo saldo en la cuenta mayor y con el estado de cuenta bancario a la misma fecha de corte? | 1 | Si | 1 | |

| | | | | | |
|----|--|---|----|---|---|
| 19 | ¿Se verifica el cálculo de la provisión del total de ingreso de sueldo de los empleados y se realiza la comparación con la planilla de aporte del IESS para cerciorar que los valores coincidan? | 1 | No | 0 | En ocasiones la provisión es realizada en exceso o no se toman en consideración todos los ingresos percibidos por el empleado para efectuar el cálculo. |
| 20 | ¿Se verifica el cálculo de las provisiones del décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, vacaciones, fondo de reserva y aporte patronal del empleado? | 1 | No | 0 | Falta revisión en las bases de los cálculos para realizar las provisiones de los beneficios sociales lo que provoca que estas se realicen de forma errónea. |
| 21 | ¿Se realizan inventarios físicos de propiedad, planta y equipo y se concilian contra registros contables? | 1 | No | 0 | Existe una mala práctica del control de propiedad, planta y equipo con muy poca frecuencia se realiza un conteo físico ni se comprueba lo material con lo registrado. |
| 22 | ¿La depreciación de la propiedad, planta y equipo se realiza de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil y la técnica contable? | 1 | Si | 1 | |

| | | | | | |
|----|---|---|----|---|---|
| 23 | ¿Se mantiene registros adecuados de la propiedad, planta y equipo, que permitan tanto la correcta clasificación de los mismos de acuerdo con sus características, como el control oportuno de su uso y disposición? | 1 | Si | 1 | |
| 24 | ¿El valor residual y la vida útil de los elementos de las propiedades, planta y equipos se revisan anualmente y su depreciación comienza cuando los activos están en condiciones de uso? | 1 | No | 0 | No se revisa el cálculo global, ante una compra la depreciación comienza siempre en el mes siguiente y se considerará la depreciación del mes completo. |

| | | | | | |
|--|--|--------|----------|----|--|
| 25 | ¿Se preparan estados financieros mensuales, trimestrales y anuales? | 1 | No | 0 | Se incumple en la preparación y presentación de los estados financieros lo que impide que estos sean un aporte en la toma de decisiones. |
| 26 | ¿Se presentan estados financieros reales y sus comparaciones y explicaciones de diferencias? | 1 | No | 0 | Frecuentemente las operaciones se registran bajo juicios personales lo que incita a errores en las cuentas y saldos contables, presentando una información económica - financiera poco fiable. |
| 27 | ¿Las declaraciones de impuestos son preparadas con los datos de la contabilidad, conciliadas contra registros contables y presentadas oportunamente? | 1 | Si | 1 | |
| 28 | ¿Se preparan los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera? | 1 | No | 0 | Existe una deficiente aplicación de las NIIF y se efectúa una mala apropiación de cuentas contables por carencia de conocimientos. |
| 29 | ¿Se determinan los saldos de las cuentas de clientes por lo menos una vez al mes, y los totales se comparan contra registros contables? | 1 | Si | 1 | |
| 30 | ¿Se realizan provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio efectuados en cada ejercicio impositivo? | 1 | No | 0 | No se efectúa un estudio de cobrabilidad de estas cuentas ni se realiza un análisis de la antigüedad de los saldos razón por la que no se provisiona. |
| 31 | ¿Los ingresos por venta están debidamente sustentados en las facturas de venta? | 1 | No | 0 | Asiduamente se registran los pagos por anticipos recibidos, pero no siempre se emite oportunamente la factura en el momento en que ocurre la prestación del servicio. |
| RESUMEN DEL CONTROL INTERNO | | | | | |
| Calificación total = CT | | | | 20 | |
| Ponderación total = PT | | | | 31 | |
| Nivel de confianza (norma 200): NC=CT/PT*100 | | 64,52% | Moderado | | |
| Nivel de riesgo inherente (norma 200): RI=100%-NC% | | 35,48% | Moderado | | |

